

Lunes, 18 de septiembre de 2017

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Aprobación lista provisional admitidos/excluidos de la Bolsa de Trabajo de Profesor Bellas Artes (GRABADO).**

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Profesor de Bellas Artes (Especialidad de Grabado) (B.O.P. de fecha 06/07/17 y rectificación en B.O.P. de fecha 12/07/17).

Vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal.

El Diputado Delegado de Personal, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, ha resuelto declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial, las listas certificadas a fin de que los/as aspirantes excluidos/as, de conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispongan del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos apreciados.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el B.O.P. resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes incluyendo a los excluidos que hayan subsanado errores u omisiones. En dicha resolución se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio.

Cáceres, 14 de septiembre de 2017

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

